Dirección Financiera y de Riesgos Edición 850

### RESUMEN DE REGULACIÓN

12 de enero, 2021

Hernando José Gómez Presidente Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria
Imbeiarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a dpachon@asobancaria.com

- IBA: se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria para cada una de las acciones que se negocian en bolsa, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (SFC Carta Circular N°02).
- UVR: se informa los Valores de la Unidad de Valor Real vigentes para el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2021 al 15 de febrero de 2021 (BanRep - Boletín de la Junta Directiva N°02)
- Renta variable: se informan las condiciones o criterios técnicos para el Programa de Formadores de liquidez sobre algunas especies de renta variable (BVC – Boletín Normativo N°001).
- Garantías: se informa la restauración de los términos del Reglamento de Garantías Vigente del FNG los cuales habían sido modificados transitoriamente en el mes de marzo de 2020. (FNG – Circular Normativa N°001).
- Finagro: se da inicio al proceso de registro de operaciones de crédito con subsidio a la tasa de interés 'LEC-MINERA' (Finagro - Circular 02).
- FAG: se mantienen las condiciones de cobertura y comisión del Fondo Agropecuario de Garantías FAG así como las actividades sujetas a incentivo, entre otras actividades (Finagro Circular 03).

Dirección Financiera y de Riesgos Edición 850

### **NORMATIVIDAD**

Liz Marcela Bejarano C. Imbejarano@asobancaria.com

Andrés Lanziano R. alanziano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a dpachon@asobancaria.com

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

 Decreto 1806: por medio del cual se reglamenta el numeral v) de la letra ii del literal d del artículo 1 del Decreto Legislativo 816 de 2020 y se adiciona la Parte 23 al Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Fecha de publicación: 4 de enero de 2021 Norma: <a href="https://www.minhacienda.gov.co">https://www.minhacienda.gov.co</a>

#### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. Carta Circular N°02: por medio de la cual se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria para cada una de las acciones que se negocian en bolsa, calculado con base en la frecuencia promedio de transacción por mes y volumen promedio de transacción por operación, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Fecha de publicación: 8 de enero de 2021 Norma: <a href="https://www.superfinanciera.gov.co">https://www.superfinanciera.gov.co</a>

### BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. Boletín de la Junta Directiva N°02: por medio de la cual se informa los Valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2021 al 15 de febrero de 2021.

Fecha de publicación: 6 de enero de 2021 Norma: <a href="https://www.banrep.gov.co">https://www.banrep.gov.co</a>

#### **BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA**

1. Boletín Normativo N°001: por medio del cual se informan las condiciones o criterios técnicos para el Programa de Formadores de liquidez sobre algunas especies de renta variable.

Fecha de publicación: 8 de enero de 2021

Norma: <a href="https://www.bvc.com.co">https://www.bvc.com.co</a>



Dirección Financiera y de Riesgos Edición 850

### **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**

 Circular Normativa N°001: por medio de la cual se informa a los Intermediarios Financieros sobre la restauración de los términos del Reglamento de Garantías Vigente del Fondo Nacional de Garantías (FNG), los cuales habían sido modificados transitoriamente en el mes de marzo de 2020.

Fecha de publicación: 8 de enero de 2021

Norma: <a href="https://www.fng.gov.co">https://www.fng.gov.co</a>

2. Circular Normativa N°002: por medio de la cual se da alcance a la Circular Normativa Externa No. 078 de 2020, aclarando las condiciones generales de la Garantía, esquema del aporte de comisión por parte de la Alcaldía de Pereira y el empresario.

Fecha de publicación: 8 de enero de 2021

Norma: <a href="https://www.fng.gov.co">https://www.fng.gov.co</a>

#### BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA

 Circular N°001: por medio de la cual se informa que la Alcaldía de Cartagena y Bancóldex, han diseñado una solución de crédito preferencial dirigida a la reactivación de las empresas de la región mientras se supera la coyuntura actual.

Fecha de publicación: 8 de enero de 2021 Norma: https://www.bancoldex.com

# FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

1. Circular N°02: por medio de la cual se informa a los intermediarios financieros que, en desarrollo del Contrato Interadministrativo GGC No.583 de 2020 celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y FINAGRO, se da inicio al proceso de registro de operaciones de crédito con subsidio a la tasa de interés 'LEC-MINERA'.

Fecha de publicación: 6 de enero de 2021 Norma: <a href="https://www.finagro.com.co">https://www.finagro.com.co</a> Anexo: <a href="https://www.finagro.com.co">https://www.finagro.com.co</a>



Dirección Financiera y de Riesgos Edición 850

2. Circular N°03: por medio de la cual se informa que, conforme a lo dispuesto en la Resolución 10 de 2020 de la CNCA, se mantienen las condiciones de cobertura y comisión del Fondo Agropecuario de Garantías FAG así como las actividades sujetas a incentivo, los amparos sujetos de incentivo y los incentivos por tipo de productor del seguro agropecuario, en los mismos términos aprobados en las Resoluciones 17 y 19 de 2019 de la CNCA.

Fecha de publicación: 7 de enero de 2021 Norma: <a href="https://www.finagro.com.co">https://www.finagro.com.co</a>